

RESOLUCIÓN N° 0709
EXPEDIENTE N° 2500-17667/97

27 MAY 1997

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Nacional de Actualización Docente; y

CONSIDERANDO:

Que solicita el auspicio del citado Congreso por parte del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

Que el Congreso está destinado a docentes de 3° Ciclo EGB y Polimodal;

Que cuenta con el auspicio de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza (Res. 193/97;

Por ello,

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUEN

RESUELVE:

- 1) AUSPICIAR el Segundo Congreso Nacional de Actualización Docente, realizado en Mendoza entre el 20 y 24 de Mayo del corriente año.-
- 2) DETERMINAR que por la Dirección de Despacho se realicen las comunicaciones de práctica.-
- 3) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Formación y Capacitación Docente Continua -Cabecera de Red Federal-; Dirección General de Enseñanza Inicial y Primaria; Dirección General de Enseñanza Media y Superior; Departamento de Documentación e Información Educativa; Secretaría de la Vocalía, y GIRAR a la Dirección de Despacho a los fines determinados en el Artículo 2).- Cumplido, ARCHIVAR.-

ES COPIA



NOEMI ROMERO de ARCAGNI
DIRECTORA DE DESPACHO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Prof. FERNY GORANSKY
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN

Prof. MARTA I. V. de VAN GILDER
Vocal de Enseñanza Media y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Sup. Enc. MARIA E. JUAREZ de GIL
VOCAL DE ENSEÑANZA INICIAL Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por las Unidades Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

A